INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de CENTROGRAFICO CEGRAFICO S.A.:

Dando cumplimiento a mis obligaciones de Comisario, según la nominación que me hiciera CENTRO GRAFICO CEGRAFICO S.A., según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de CENTRO GRAFICO CEGRAFICO S.A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

Responsabilidades de la Administración

La Administración es responsable de establecer y mantener un ambiente de control que asegure una adecuada custodia y valoración de los activos, cumpliendo las disposiciones emanadas tanto de la Junta General así como del Directorio y es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros en base de las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones locales vigentes.

Opinión del Comisario

He obtenido de los Administradores de la Compañía toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera de CENTRO GRAFICO CEGRAFICO S.A., al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado en esa fecha, así como los libros sociales de la Compañía, entre ellos las actas de Juntas de Accionistas y Directorio, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

a) Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

En mi opinión, la Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y el Directorio de la Compañía.

b) Comentarios sobre Procedimientos de Control Interno de la Compañía.

El sistema de control interno contable de CENTRO GRAFICO CEGRAFICO S.A. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones y usos no autorizados o de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras NIIFs.

c) Opinión sobre las Cifras Presentadas en las Estados Financieros.

Un resumen de las principales cifras de los Estados Financieros es el siguiente:

CUENTA	AÑO 2018 (en US dólares)	AÑO 2017 (en US dólares)
ACTIVOS	289.750	944.067
PASIVOS	268.213	1.835.096
PATRIMONIO	21.537	(891.029)
TOTAL INGRESOS	10.980	318.878
COSTOS Y GASTOS	104.103	2.292.656
PERDIDA CONTABLE ANTES DE PART. TRABAJADORES E IMPTO. RENTA	(79.836)	(1.973.778)
PARTICIPACION TRABAJADORES	-	-
IMPUESTO MINIMO	(7.208)	(772)
IMPUESTO DIFERIDO	-	-
PERDIDA NETA	(87.044)	(1.974.550)

Durante el año 2018 la Compañía vendió su terreno e instalaciones generando una pérdida en venta de activos fijos por US\$US\$3,095.

La pérdida operacional de US\$93,122 fue cubierta principalmente con:

- US\$39,067 del castigo de cuentas por pagar a proveedores.
- US\$30,252 de la reversión de la provisión de la cuenta por cobrar de Imprenta Mariscal, cobrada en 2018.
- US\$35,170 de la reversión de los intereses provisionados de préstamos de accionistas.

Por su parte, la compañía incurrió en US\$75,655 de intereses por sus obligaciones, que junto con otros gastos menores generó una pérdida de US\$79,836.

Los activos corresponden principalmente a la cuenta por cobrar por US\$180,000 por la venta del terreno y US\$73,525 de cartera de clientes cuya gestión de cobro se está ejecutando, valores que son financiados por el préstamo de los accionistas de US\$240,692.

La Administración es responsable de preparar y presentar los estados financieros, evaluando la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y, en mi opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de CENTRO GRAFICO CEGRAFICO S.A., al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, debiendo estar muy atentos sobre lo indicado en el párrafo anterior.

d) Informe sobre las Disposiciones Constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto, no ha llegado a mi conocimiento alguna situación la cual debería ser informada.

e) Eventos subsecuentes

No existen asuntos materiales que ameriten ser reportados en el presente informe.

Dejo expresa constancia de la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.

Comisario

Abril del 2019